



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tacapisi, 23 de junio de 2025.

**OFICIO N° 053-2025-ME-DREP-UGELY/DIES" AB" - T.**

**SEÑOR : PROF. LUIS MARINO CALCINA TITO.**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.**

**PRESENTE. -**

**ASUNTO : COMUNICAR PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA CONTRA ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "ANDRÉS BELLO" DE TACAPISI.**

\*\*\*\*\*\_

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad para saludarlo muy cordialmente a nombre de la IES "Andrés Bello" de Tacapisi y del mío propio, al mismo tiempo **COMUNICAR PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA CONTRA ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "ANDRÉS BELLO" DE TACAPISI.** Acción que se realiza en mérito al Informe Psicológico, realizado por el Ps. Eder ANAYA USCAMAYTA, posteriormente mediante el Formato N° 06 de los Protocolos para la atención de la violencia escolar se comunicó la Comisaria PNP de Yanapata, donde se formalizo la denuncia verbal por violación sexual a menor, siendo la agraviada la estudiante V.C.Q de 13 años de edad.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Ajunto:

- ✓ Copia del Informe Psicológico
- ✓ Copia de Formato N° 06 de los Protocolos para la atención de la violencia escolar
- ✓ Copia del acta de denuncia verbal por violación sexual a menor.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
IES "ANDRÉS BELLO" TACAPISI  
DIRECCIÓN  
JAVIER SALAS CALLE  
DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO  
4F 23 JUN 2025  
EXPEDIENTE N° 6275  
HORA: 3:36 p. FIRMA: [Firma]

## INFORME PSICOLOGICO

EL PSICÓLOGO QUE SUSCRIBE

HACE CONSTAR:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
DRE - PUNO	
UGEL - YUNGUYO	
I.E.S. JEC. "ANDRÉS BELLO T. CAPPA"	
Nº	253
DESTINO DOCUMENTO	Dirección
FECHA	20/06/25 HORA 9:40
FIRMA	

### I. MOTIVO DE EVOLUCIÓN

Que la menor **V.C.Q.** de 13 años de edad de segundo grado sección "B" domiciliado en la comunidad Tacapisi - sector Ahuire, centro poblado de Tacapisi, Distrito de la **Copani**, provincia de **Yunguyo** y departamento de **PUNO**:

Ha sido evaluado **Psicológicamente** el día 19 de junio del presente año dos mil veinticinco, aplicando la entrevista, observación y en los cuestionarios la menor se puso tensa, empezó a llorar no queriendo participar en el desarrollo de las pruebas psicológicas.

### II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Entrevista y observación.

### III. RESULTADOS DE LA PRUEBA

- 1. EXAMEN MENTAL:** la evaluada se encuentra consciente y lúcida en sus facultades mentales, orientada en espacio y lugar; sin embargo, desorientada en el tiempo. Durante la entrevista hay expresiones de nerviosismo, raras veces hay contacto visual con el entrevistador, expresión verbal poco audibles, asimismo vestía el uniforme de la institución educativa y con una chompa negra con capucha puesta en la cabeza.
- 2. DESARROLLO EMOCIONAL:** Inmadures emocional, que se acompaña de una hiper sensibilidad y sentimientos de inferioridad para establecer relaciones interpersonales en su entorno académico.
- 3. DINÁMICA FAMILIAR:** es el primero de cuatro hermanos y vive con ambos padres; madre 32 y padre 42 años, sus hermanas menores 11 y 10 años, un hermano menor de 5 años. La menor menciona que no se entiende con sus hermanas, más confianza tiene con su mamá. Su padre trabaja en construcción civil (albañil), un trabajo eventual a veces lejos de la casa. Refiere la menor también **"tengo dolor de pecho demasiado, y tengo otro problema grande que no puedo hablar. Con la menor se generó un espacio de confianza y expreso: hay un problema grade**

COMISARIA PNP YANAPATA  
**RECIBIDO**  
Fecha 20/06/25 Hora 12:30  
N° REG ..... Firma [Signature]

ANEXO 06

## FORMATO ÚNICO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tiene como objetivo que la institución educativa cuente con un formato único para realizar denuncias de casos de violencia contra niñas, niños o adolescentes frente a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público o el Poder Judicial.

Una vez presentada la denuncia, se debe coordinar con el Centro de Emergencia Mujer y/o Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente para la protección de la niña, niño o adolescente.

El presente formato de denuncia tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** y deberá ser custodiado en un lugar seguro bajo la responsabilidad del director de la institución educativa.

Tacapisi, 20 junio de 2025

### OFICIO N° 0052 -2025-ME-DREP-UGELY/DIES" AB" - T.

Señor(a): *TANNY LENVU NAKIA*  
Cargo: *Comisario PNP Yanapata*  
Institución que recibe la denuncia:

Policia Nacional del Perú   
Ministerio Público   
Poder Judicial

Presente:

Pongo en su conocimiento una **presunta** situación de violencia sexual V.C.Q., de 13 años de edad, identificada(o) con DNI 80763823 estudiante del segundo grado sección "B" de la Institución Educativa Secundaria Andrés Bello de Tacapisi.

### DATOS DEL CASO:

Datos de la institución educativa:

- Nombre : Institución Educativa Secundaria Andrés Bello de Tacapisi  
- Dirección y/o referencia : Centro poblado de Tacapisi

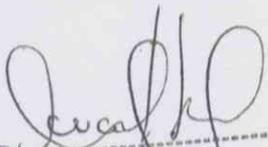
## ACTA DE DENUNCIA VERBAL POR VIOLACION SEXUAL A MENOR

---En la Comisaria PNP Yanapata, siendo las 12:30 horas del día 18JUN2025, se apersono a esta comisaria la persona de **EDER ANAYA USCAMAYTA (39)**, identificado con DNI N° : 43772911 (Cel. 987177161), natural del distrito de Colquemarca Chumbivilcas Cusco, con superior completa, psicólogo, casado, con domiciliado actualmente en Av. panamericana – Zepita, el mismo que se hizo presente con el **FORMATO ÚNICO, DE DENUNCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES** y **OFICIO N° 0052-2025-ME-DREP-UGELY/DIEZ"AB"-T.**, mediante el cual pone en conocimiento sobre el presunto delito contra la libertad, en su modalidad contra la Libertad Sexual (violación sexual) a menor de edad, mismo que refiere desempeñar el cargo de psicólogo en la I. E. S. Andrés Bello del Centro Poblado - Tacapisi, quien conforme el documento señalado líneas arriba da a conocer que aparentemente la menor **V. C. Q. (13)**; habría sufrido la presunta agresión sexual pr parte de su tío de nombre **Juan Elvis COPARI LAURA, dicho suceso se havria sucitaco en las festividades de carnavales 2025**, lo que pone en conocimiento ante la PNP a fin de dar inicio con la investigación preliminar. -----

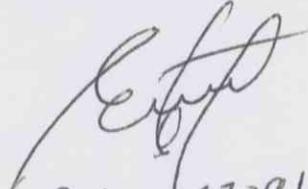
Cabe señalar que el recurrente líneas arriba en el acto hace de entrega un formato único de denuncias de violencia contra niñas y niños y adolescentes en el cual adjunta (01) copia del informe psicológico firmado por el psicólogo en mención. De la misma forma sobre los hechos suscitados se le comunico a la representante del ministerio Publico Dra. Mirian Liz CONDORENA PINO Fiscal de Turno de la fiscalía provincial PENAL de Yunguyo, la misma que dispuso continuar con las diligencias preliminares de acuerdo a ley. -----

Siendo las 12:50 horas del día de la fecha, se da por concluida la presente, que leída firma a continuación el denunciante y el instructor que certifica. -----

**INSTRUCTOR PNP**

  
SA - 32054116  
Walter MORALES PACHECCA  
S2 PNP

**DENUNCIANTE**

  
DNI 43772911  
Eder Anaya Usamayta